

## CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No.	
013	2011

Montevideo, 25 de abril de 2011

**VISTO:** las XV Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, que se llevarán a cabo en Mercedes, Uruguay, los días 13, 14 y 15 de mayo de 2011;

**RESULTANDO:** I) que el Instituto Uruguayo de Derecho Procesal, Colegio de Abogados del Uruguay, Colegio de Abogados de Soriano, y Revista Uruguaya de Derecho Procesal, organizan el mencionado evento;

II) que se contará con la participación de destacados profesores iberoamericanos, insignes representantes de la doctrina y ampliamente reconocidas en el procesalismo universal de las últimas décadas;

III) que se tratará entre otros, el tema de los Procesos extra CGP: Habeas Data y Habeas Información;

**CONSIDERANDO:** I) que dada la importancia de los temas referidos y su proyección para la región, resulta conveniente para el cumplimiento de los cometidos de la UAIP la participación en el mismo;

II) que los gastos que se deriven de la asistencia al mencionado evento, serán de cargo exclusivo de AGESIC;

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto.

## **El Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública**

### **RESUELVE:**

1. Desígnase a la Dra. Sonia Sena para asistir en representación de la Unidad de Acceso a la Información Pública, a las XV Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, que se llevará a cabo en Mercedes, Uruguay, los días 13, 14 y 15 de mayo de 2011
2. Notifíquese.

Fdo.:

Sonia Sena Prieto  
Presidenta de la UAIP